

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
JEMS / IAV / APJ / MOC / RPMM / MVB / MVB

URGENTE

DECRETO EXENTO N°

CAUQUENES,

14 MAYO 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MOVILIZACION PARA EL TRASLADO DE CLUBES Y DELEGACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA DE CAUQUENES".
2. Memo N° 1197 de fecha 25 de abril de 2025 de Dirección Desarrollo Comunitario solicitando que se realice la licitación Pública.
3. Certificado N°84 de fecha 08 de abril de 2025 de Encargado de Adquisiciones donde certifica la no existencia en la tienda electrónica convenio marco, servicio de movilización, procediendo a elaborar bases para generar una Licitación Pública.
4. Certificado de disponibilidad N°90 de la Directora de Administración y Finanzas, que indica la disponibilidad presupuestaria.
5. Proyecto ID: 1430-33-PC25, asociado a la cuenta 215-22-09-003 (5-42) "De vehículos".
6. Decreto Exento N° 403 de fecha 31 de enero de 2025, que aprueba el PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2025.
7. Decreto Exento N° 1237 de fecha 31 de marzo de 2025 que aprueba el "Manual de Procedimientos y de Gestión de Contratos de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
8. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
9. Lo dispuesto en el Decreto N° 661 del 2024, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que deja sin efecto Reglamento N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda.
10. La Ley 21.634, que moderniza la Ley 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad de gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
11. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
12. Lo establecido en la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas y anexo correspondiente a la contratación "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MOVILIZACION PARA EL TRASLADO DE CLUBES Y DELEGACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA DE CAUQUENES".
2. **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Unidad requirente
- Archivo carpeta